

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

La trama de sumarios que complican al suspendido director de Turismo

PUERTO MONTT. A la fecha, dos funcionarios municipales han sido separados de sus funciones a raíz de la investigación iniciada por la entrega de agua potable. Fiscalía habría solicitado antecedentes.

En las últimas semanas, la Municipalidad de Puerto Montt ha acelerado las investigaciones sumarias relacionadas con la entrega de agua potable y a través de camiones aljibe a funcionarios municipales, cuyo servicio fue contratado entre los años 2021 y 2023 en el marco del Programa de Emergencia y Protección Civil, a cargo de Dideco. En ese contexto, se conoció que dos funcionarios están suspendidos de sus funciones, mientras se desarrolla ese proceso.

De acuerdo a la información que se ha ido conociendo de manera extraoficial, por tratarse de investigaciones internas respecto de las cuales existe completa reserva, a la fecha han sido notificados de la medida de suspensión el director de Turismo, Marcelo Wilson, y la funcionaria de Dideco, Ethel Dietz. Sin embargo, habría un tercer funcionario en proceso de notificación. No se descarta que puedan sumarse más en los próximos días.

El procedimiento interno fue encomendado en calidad de fiscal a la abogada puertomontina Karla Bruhn, quien además de su experiencia en la Municipalidad de Limache, cuenta con un diploma en Derecho Administrativo (PUCV), según su perfil en la red social LinkedIn.

ACUSAN IRREGULARIDAD

Los hechos que dieron origen a este sumario se remontan al 22 de noviembre de 2023, cuando la empresa a cargo del reparto de agua en camiones aljibe, Transportes Alexander SpA, suspendió abruptamente el servicio producto del retraso del municipio en el pago de las facturas de agosto y septiembre, lo que dejó en vilo a alrededor de diez mil personas que recibían agua potable, en 44 localidades rurales de la comuna.

Posteriormente, fue la Dirección de Control de la Municipalidad de Puerto Montt la

10

de enero

se notificó la suspensión del Director de Turismo, a raíz de un sumario administrativo.

14

de enero

detectives de la PDI acuden al municipio para solicitar información de los sumarios.

que denunció eventuales irregularidades en las licitaciones, particularmente en el "Convenio Suministro Arriendo Camiones Aljibe para entrega de agua potable en diferentes sectores de la comuna" (ID 2324-208-IR21), que se adjudicó por un periodo de dos años a la empresa Alexander SpA, por un total de \$662.400.000.

Luego, a mediados del año pasado, la jefa administrativa de la Dideco, Eunice Carola Jara, presentó una autodenuncia en la que sostuvo que "el servicio establecido por los proveedores no corresponde a las prestaciones realizadas" y que además, "mediante la presentación de antecedentes falsos, funcionarios municipales procedieron a establecer mecanismos de defraudación económica y de distribución de agua con beneficios a otros funcionarios municipales".

En esa misma semana, la concejala Evelyn Chávez (FA)



DESDE EL MUNICIPIO DECLINARON ENTREGAR INFORMACIÓN RELATIVA A INVESTIGACIONES SUMARIAS EN CURSO.

reconoció haber recibido antecedentes de vecinos, quienes manifestaban que uno de los que recibía el beneficio era el director de Turismo.

Consultado entonces por "El Llanquihue", Marcelo Wilson reconoció haber sido beneficiario durante un periodo, "como un vecino más, hasta que se regularizó la oferta del servicio y pude conseguir un proveedor".

Ayer, este medio volvió a contactar al suspendido director, pero éste declinó hacer declaraciones en consideración a que existe una investigación sumaria abierta y en curso.

INVESTIGACIÓN DE FISCALÍA

El martes 14 de enero, en medio de una sesión del concejo municipal, funcionarios de la PDI se entrevistaron con el director Jurídico del municipio, Osvaldo Ernhart, a fin de solicitar información acerca de algunos sumarios en curso.

Cabe recordar que la Fiscalía también inició una investigación desformalizada tras los hechos de noviembre de 2023, a la que recientemente se sumó como antecedente el informe final N°318-2024 de la Contraloría

Regional, que determinó diversos incumplimientos de proveedores de los contratos suscritos con la Delegación Presidencial Regional (DPR) de Los Lagos, a través de la distribución de un volumen inferior al contratado, lo que generó reparos por más de \$70 millones. Asimismo, estableció la existencia de al menos 21 favorecidos duplicados y personas fallecidas incorporadas en el Registro Único de Beneficiarios.

El abogado Oscar Montecinos, quien patrocinó la autodenuncia presentada por Eunice Carola Jara en junio de 2024, sostuvo ayer que "nos llama poderosamente la atención que sigan siendo directores de departamentos o funcionarios municipales aquellos individuos que han sido singularizados como autores de estos delitos aprovechándose de las contrataciones con notables defectos y/o contactos dentro del municipio que recibieron estos beneficios de agua potable en sectores que no les correspondían y en perjuicio claro de otros habitantes de estas zonas rurales".

De igual modo, manifestó su extrañeza con que el municipio insista en la tramitación de

sumarios administrativos. "Si realmente este municipio quiere terminar con la corrupción dentro de su organismo, debe presentar querrelas o hacerse parte de estas investigaciones penales, puesto que, insistimos, se ha acreditado la participación en contratos falsos y en recibir estos beneficios que atentan gravemente contra la distribución de agua", aseveró.

SEGUNDO SUMARIO

De acuerdo a antecedentes a los que tuvo acceso este medio, existiría una segunda investigación sumaria vigente que tiene como foco al suspendido director de Turismo. Esta indagatoria dice relación con gestiones realizadas con una productora de Punta Arenas para la instalación de un árbol de Navidad en 2022. Si bien ese árbol luminoso se ubicó en la Plaza de Armas de Puerto Montt, finalmente el municipio desistió de hacer un trato directo con la productora por un monto de \$150 millones. No obstante, ha trascendido que existieron transferencias de dineros que fueron solicitadas como adelantos y que fueron a dar a cuentas personales y de una empresa.

El "extravío" del computador de Turismo

● El sábado 11 de enero, en medio del incendio que afectó a cinco locales comerciales y la Dirección de Turismo Municipal, en calle Urmeneta con Illapel, se produjo un insólito hecho. De acuerdo a versiones confirmadas por Bomberos, una persona se acercó durante la emergencia al puesto de comando para requerir el computador del director de Turismo, quien había sido suspendido el día anterior. Pese a la negativa inicial, una funcionaria municipal obtuvo el equipo y se lo entregó a Marcelo Wilson, quien se encontraba en el lugar. Desde el municipio se confirmó que el computador fue entregado el martes siguiente al Departamento de Bienes. No se presentó una denuncia por este hecho.